



DIRECCION GENERAL DE MIGRACION
PLAN OPERATIVO ANUAL
INFORME
Primer Semestre 2019

INTRODUCCION

La Dirección General de Migración está inmersa en la eficientización del control y gestión migratoria desarrollando acciones tendentes a la modernización tecnológica y adaptación de todo su personal a una nueva realidad.

En la actualidad, con la implementación del proyecto DOM02, Sistema de Gestión y Control Migratorio, la Dirección General de Migración está aportando acciones hacia la República Digital; reducción de trámites y velocidad de acceso a los mismos son algunas de las ventajas que podrá disfrutar el ciudadano. Un ejemplo de ello ha sido la puesta en funcionamiento del sistema de control migratorio automatizado Auto-Gate. Los Permisos del Menor vía online. Extranjería digital, nuestra presencia en los Punto GOB, el sistema de citas para todo lo concerniente a las actividades de extranjería y la formación constante de nuestro personal, el aumento de nuestras actividades con relación a los controles migratorios en más de un 100%, son una serie de proyectos que en el día de hoy son una realidad tangible.

Seguiremos trabajando arduamente para completar nuestros objetivos que están plasmados en nuestro PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2016-2020, que se desprende de la Estrategia Nacional de Desarrollo EDS, donde cita que “República Dominicana es un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e inserción competitiva en la economía global, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible”.

Tomando en cuenta nuestra Misión, Visión y Valores que son:

MISIÓN

Administrar y controlar el flujo migratorio y la permanencia de los extranjeros en el territorio Dominicano, contribuyendo a salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

VISIÓN

Ser una institución moderna a la vanguardia de la tecnología, con servicios eficientes y eficaces acorde a las políticas migratorias, dotada de un personal altamente calificado para el ejercicio de sus funciones, apegada siempre al respeto a las leyes, la ética y la moral.

VALORES

ETICA RESPONSABILIDAD JUSTICIA COLABORACION LEALTAD

Nuestro POA 2019

Consta de tres ejes estratégicos:

EJE I:

Control de Entrada y Salida al y del Territorio Nacional

EJE II:

Control del Estatus de los Ciudadanos Extranjeros en Territorio Dominicano

EJE III:

Fortalecimiento Institucional

Sobre cada uno de estos ejes se determinaron,

- 1) Estrategias
- 2) Resultados Esperados
- 3) Indicador(s)
- 4) Meta
- 5) Medios de Verificación
- 6) Responsable
- 7) Involucrados
- 8) Cronograma
- 9) Requerimientos Financieros

En las próximas paginas les estaremos informando del avance al primer semestre del 2019 del POA en cada una de las metas relacionadas a los ejes estratégicos.

EJE I:

Control de Entrada y Salida al y del Territorio Nacional

Estrategia

Eficientización de los controles migratorios.

Resultado Esperado.

Disminución de la entrada y salida de personas con documentación fraudulenta o suplantación de identidad.

Productos

- 1- Requerimientos de entrada y salida de personas al país.
- 2- Sometimiento a la justicia por delitos contra la legislación en materia migratoria.
- 3- Sistema de control de entrada y salida de ciudadanos con impedimentos.
- 4- Instalación del Sistema DOM 02 a nivel nacional.

Indicadores

- 1- Porcentaje de documentación fraudulenta identificada de entrada y salida en relación al total de pasajeros
- 2- Porcentaje de personas sometidas a la justicia en relación al número de investigados.
- 3- Porcentaje de impedimentos.
- 4- Cantidad de oficinas con DOM 02.

Metas

- 1- 100%
- 2- 100%
- 3- 100% de los requeridos de acuerdo a la disposición normativa.
- 4- 100% de las localidades de DGM deben de tener el DOM 02.

Medios de Verificación

- 1- Base de datos de control migratorio. Base de datos de otras instituciones de seguridad del estado. Información de Inteligencia Migratoria.
- 2- Resoluciones de tribunales de medida de coerción, sentencias judiciales.
- 3- Reportes de Procuraduría General de la Republica, Alerta de Sistema y Otras Agencias de Seguridad.
- 4- Revisión de todas las oficinas.

Responsables

- 1- Dirección de Control Migratorio.
- 2- Departamento de Impedimentos.
- 3- PGR.